

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

7914 Orden DEF/1372/2013, de 11 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/959/2013, de 22 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 11 de julio de 2013.–El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/959/2013, de 22 de mayo («BOE» n.º 131, de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Dirección General de Infraestructura. Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Técnico/Técnica de Comunicaciones. Nivel: 20.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Cervantes Muñoz, Manuela. NRP: 5081790335 A1188. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: C. Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Armada. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 5.157,04.